



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 67 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES” 2DA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 03 (tres) del mes de octubre del año 2025, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **LPLSC 67 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras y Multifuncionales” 2da vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de septiembre del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 67 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras y Multifuncionales” 2da vuelta,
- 2.- El día 22 (veintidós) del mes de septiembre del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez Jefa Del Departamento De Soporte Técnico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 30 (treinta) de septiembre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS**
- 2.- **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**
- 3.- **SUOMI IOT SAPI DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800



Página 1 - 5



CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez Jefa Del Departamento De Soporte Técnico Área Requiriente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPLSC 67 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras y Multifuncionales" 2da vuelta**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS		SUOMI IOT SAPI DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para impresoras y multifuncionales Mantenimiento preventivo que consiste en: Este servicio se realizará de forma programada para mantener el equipo en buen estado y prevenir fallas. Incluye: - Limpieza exterior de la impresora. - Limpieza del cableado de conexión y alimentación eléctrica. - Limpieza interna para eliminar polvo, residuos de papel, tinta o toner. - Limpieza y lubricación de partes móviles (engranajes, ejes, guías, etc.) - Limpieza de rodillos de alimentación y salida. - Verificación de bandejas, sensores y componentes mecánicos. - Calibración básica. - Revisión general del funcionamiento y estado físico del equipo MAPCA Y MODELO BROTHER HL-6100DW BROTHER HL-6200dw BROTHER DCP-6150DN BROTHER MFC6700DW EPSON FX-910 EPSON FX-960 EPSON FX-2190 EPSON LX-350 MATRIZ DE PUNTO EPSON L355 EPSON L455 FARCO HDP5000 HP LJ 1020 HP LJ 1022n HP LJ 1160 HP LJ PRO MFP M521DN HP LJ 1300 HP LJ 1320 HP LJ P3035 HP LJ 2055 HP LJ 3055 HP LJ 500 HP LJ COLOR M553dn HP LJ M1522n HP LJ P1102 HP LJ P1505dn HP LJ P2015DN HP LJ P3005dn HP LJ PRO MODELO P1109W HP LJ PRO-400 COLOR M451dw HP LJ PRO M476W HP LJ 1530dn MFP HP OFFICE JET PRO X476DW KYOCERA ECOSYS FS-103MFP/L KYOCERA FS-1135 KYOCERA M3145dn LEXMARK C923DE LEXMARK MX410 LEXMARK X24N SAMSUNG ML-3310HD SAMSUNG SCX-4833FN SAMSUNG SCX-4833FD XEROX PHASE 3435 XEROX COLOR LASER PHASE 6250 XEROX WORKCENTRE 3220 ZEbra ZXP SERIES 7 KONICA MINOLTA BIZHUB C368 Mantenimiento correctivo que consiste en: Este servicio se realizará cuando ya existe una falla en el equipo. Incluye: - Diagnóstico técnico del problema. - Limpieza y revisión profunda del equipo afectado. - Reemplazo de piezas dañadas (refacciones se cotizan por separado) - Eliminación de atascamientos o errores frecuentes - Restablecimiento del funcionamiento normal del equipo - Pruebas para asegurar que quede operando correctamente. MARCA Y MODELO HP LASER COLOR M553DN HP LJ M1522NF (Multifuncional) HP LASER COLOR M553DN SAMSUNG ML-3310HD Condiciones Generales: 1. Los mantenimientos serán de acuerdo a las necesidades a partir del día siguiente a la fecha de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre de 2025. Deberán cotizar precio unitario por cada uno de los conceptos enlistados dentro de las posibles fallas identificadas para el mantenimiento correctivo. 2. El Proveedor participante deberá considerar en su propuesta que cuenta con el personal calificado para realizar el mantenimiento correctivo, para atención al requerimiento en las condiciones solicitadas. 3. El Proveedor participante deberá considerar en su propuesta, que cualquier refacción suministrada por cambio, deberá ser de la misma marca del equipo. 4. El proveedor participante deberá entregar por cada uno de los equipos intervenidos, un reporte de servicio que detalle ampliamente las actividades realizadas. Este reporte deberá elaborarse conforme a los lineamientos establecidos en materia de mantenimiento de los equipos listados, e incluir la siguiente información: fecha y hora en que se prestó el servicio, descripción de la situación del equipo posterior al mantenimiento, así como un diagnóstico del estado de las refacciones internas y externas, identificando posibles fallas o desgastes significativos. Además el reporte deberá especificar la marca, modelo, número de serie y número de activo de cada equipo atendido. El servicio se brindará en el lugar donde el licitante lo solicite.	X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES					
		RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS		SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		SUOMI IOT SAPI DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB		X	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A					
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X	X		X	
11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique) .	N/A					
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X		X	
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X		X	
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.		X	X		X	

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (ante INFONAVIT)	X		X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X		X	
18	1 año de experiencia con contratos anteriores		X	X		X	
19	Certificado de fabricante		X		X		X
20	ITIL V4 Managing Profesional		X	X		X	
21	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia de acuerdo a lo especificado en el apartado 6. Garantías		X		X	X	
22	Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en original y/o digital, donde mencione los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y que estos no sean remanufacturados	X			X		X

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adjudicación identificado como **LPLSC 67 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras y Multifuncionales” 2da vuelta** se resuelve declarar **DESIERTO** conforme el punto 6, 6.1.13 de la convocatoria.

Al licitante **RAMIRO CASTAÑEDA CAMPOS** se le desecha su propuesta conforme al punto 6.1.13 de la convocatoria esto en razón de no haber cumplido con el acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022, no presenta un año de experiencia con contratos anteriores, certificado del fabricante, ITIL V4 Managing Profesional, carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia. No presenta propuesta económica en versión excel en la usb la cual es obligatoria en el punto 5.4.6 de la convocatoria.

Al licitante **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.** se le desecha su propuesta conforme al numeral 6.1.13, no presenta certificado de fabricante, carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia, carta de distribuidor autorizado emitida



por el fabricante en original y/o digital, donde mencione los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y que estos no sean remanufacturados.

Al licitante **SUOMI IOT SAPI DE C.V** se le desecha su propuesta conforme al numeral 6.1.13 debido a que no presenta carta bajo protesta de decir verdad que se otorgara un servicio de calidad, carta bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados son compatibles con los equipos listados en la convocatoria.

SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **13:15** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
ARIA DE ADMINISTRACIÓN